

# EL GRANCANARIO ORIHUELA, PROMOTOR DE LAS PRIMERAS ESCUELAS DOMINICALES CUBANAS

*Olegario Negrín Fajardo*

Esta aportación se puede incluir dentro del ámbito de estudio de los educadores canarios en Cuba a lo largo del siglo diecinueve, que es una de nuestras líneas de investigación más reciente.<sup>1</sup> En esta ocasión nos ocuparemos del grancanario Andrés Avelino Orihuela, uno de los principales promotores de un proyecto de educación popular para los cubanos, que fue más conocido en su época por sus actividades periodísticas y como poeta y novelista. De hecho no fue un educador en sentido estricto, ni tenía formación pedagógica, pero creemos que merece la pena conocer esta dimensión de su actividad que había pasado desapercibida hasta el momento.<sup>2</sup>

En nuestra ponencia estudiamos a Orihuela en su primera época en La Habana cuando, en torno a 1840 y siendo bachiller en Derecho, promueve junto con otro compañero unas instituciones educativas populares. A través de nuestra aportación se estudia el proyecto presentado a las autoridades gubernativas de la Isla, sus características pedagógicas, sus objetivos, sus fines. Es de destacar el significado claramente reivindicativo que va adquiriendo el proyecto y la postura reaccionaria de las autoridades y la aristocracia habanera, ante lo que entienden como un intento subversivo, desde el punto de vista social y político. Las intervenciones de los oradores el día de la inauguración de las escuelas constituyen un documento excepcional para explicar las diferencias abismales de mentalidad entre las autoridades cubanas y los incipientes movimientos que postulaban una apertura democrática, a imagen de los estados más avanzados de aquellos momentos.

Aunque, finalmente, el poder dominante de la Isla decide entregar las escuelas a la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana, todo el proceso de establecimiento de las mismas y la documentación existente ponen al descubierto el enorme recelo de las autoridades ante instituciones que no pudiera controlar directamente y, sobre todo, el miedo a la formación del pueblo. También nos interesa destacar el papel protagonista que en todo este acontecimiento tuvo el canario Orihuela, que tanto seguiría dando que hablar con posterioridad, por su singular personalidad y las actividades profesionales que realizó.

Pero, antes de ocuparnos del análisis histórico-educativo, nos parece más adecuado empezar por contextualizar la experiencia de Andrés Avelino Orihuela dentro de la realidad educativa decimonónica, para que se pueda valorar mejor las dimensiones de su intento de crear las primeras escuelas dominicales habaneras de las que tengamos noticias.

## *La educación en Cuba alrededor de 1840*

La generación romántica de la Isla, en torno a 1823, sueña con una Cuba libre mientras la metrópoli continúa con su política centralista de asimilación; al mismo tiempo, se producía un desarrollo económico considerable, creció la industria azucarera, aumentó la economía cafetera y se suprimió el estanco del tabaco. Una época de prosperidad parecía instalarse en Cuba. Sin embargo, a partir de 1833, fecha en la que muere Fernando VII, y sobre todo después de 1836, el nuevo régimen constitucional, que tantas ilusiones había despertado en

Cuba, vino a significar la expulsión de los diputados americanos de las Cortes, el mantenimiento de la esclavitud, el reforzamiento de la centralización y la implantación de la dictadura militar. El primer brazo ejecutor de esta política reaccionaria fue el teniente general Miguel Tacón, a quien siguieron otra serie de gobernadores en la misma línea. Esta política represiva produjo amplias listas de exiliados y un fuerte aumento del descontento entre los cubanos.

Entretanto, la economía cubana progresaba vertiginosamente en la década de 1830 a 1840. El azúcar y el café aumentaron sus exportaciones; las industrias mejoraron sus técnicas con las máquinas de vapor; se instaló el ferrocarril. La vida cultural y la educación también registraron un significativo aumento. La primera parte del siglo acababa con el problema de la trata de esclavos sin resolver y la segunda parte empezaba con la propagación de ideas anexionistas y con la multiplicación de los planes de invasión. Los cubanos criollos querían separarse de España y para ello recurrían a la política de anexión a los americanos; por el contrario, los Estados Unidos querían la isla pero sin la participación de los cubanos. Finalmente, sale adelante la tesis “de Cuba cubana y no angloamericana” y se autoriza la organización del partido reformista, defensor de dichos planteamientos, siendo el periódico *El Siglo* su portavoz oficial.

En el ámbito cultural y educativo influyen de una manera decisiva las dificultades políticas, sociales y económicas a las que hemos aludido y que se producían en aquellos momentos. Asimismo, habría que calibrar en toda su amplitud la influencia de las experiencias entonces recientes de los procesos de independencia de las otras naciones americanas, que incidían decisivamente en las actitudes de los políticos cubanos y en las minorías más sensibilizadas.

La bibliografía sobre la educación cubana en el siglo XIX<sup>3</sup> se agrupa en torno a dos tendencias; una, españolista, que se caracteriza por defender la obra educativa metropolitana en el territorio antillano; otra, totalmente opuesta, autonomista primero y luego independentista, que no encuentra sino razones de quejas contra la política educativa española aplicada en Cuba; para esta última tendencia, lo español equivalía a atraso, a metafísica, autoritarismo y opresión; lo moderno, el progreso y la democracia, por el contrario, vendrían de los Estados Unidos.

De hecho, es difícil encontrar un libro, sobre todo si es de la última fase de la presencia española en Cuba o del período posterior a la independencia, que no se pueda incluir dentro de una de las dos perspectivas. Por consiguiente, bastará con que pongamos algunos ejemplos de ambas tendencias, para que se pueda tener una referencia precisa de la realidad educativa cubana del siglo XX, al menos desde el punto de vista de las dos corrientes citadas.

La perspectiva de la primera posición, la que valora positivamente la política educativa española para la isla caribeña, está representada en la siguiente afirmación: “Constante ha sido el celo con que se ha atendido en Cuba a este servicio, base de la cultura y la prosperidad de los pueblos. Ya que el título 22, libro 1 de la Recopilación de Indias, se contienen atinados preceptos que demuestran el gran interés que a los monarcas españoles mereció la instrucción pública en Ultramar.

En época reciente la idea de la asimilación ha predominado también en la legislación relativa a este ramo, puesto que ya por decreto de 15 de julio de 1863 y disposiciones complementarias del mismo, se llevaron a Cuba no tan sólo el espíritu, sino el texto mismo,

con leves alteraciones, de la ley de 9 de septiembre de 1857, que rige aún para la península, y de la mayor parte de los reglamentos dictados para su ejecución”.<sup>4</sup>

A este tipo de planteamiento responde Enrique José Varona, uno de los líderes educativos y filosóficos de los primeros años de la Cuba independiente, que ya había desarrollado una labor nacionalista muy fuerte en la época colonial: “Este rasgo responde a lo más característico del espíritu español. Siempre que se acusa a los españoles de su mal gobierno, contestan invocando sus buenas leyes. El proceso de las famosas Leyes de Indias está hecho y concluido hace tiempo. No hay para que buscar querrela a los que supieron hacerlas y no supieron aplicarlas. Pero como todavía hoy, cuando se les pinta el cuadro lastimoso de la ignorancia que reinaba en Cuba a los cuatro siglos de colonización, responden enumerando los decretos, reglamentos y programas que habían dictado para fomentar la instrucción popular, es necesario recordarles que los españoles han sido tan fecundos para legislar, como constantes en hacer caso omiso de lo que legislaban. Habría que ahondar más que esas leyes, las cuales no pasaban de la superficie, para descubrir el verdadero, lento proceso de la instrucción en Cuba”.<sup>5</sup>

Durante la primera parte del siglo, las escuelas primarias fueron costeadas por los particulares y por los ayuntamientos, sin que el Estado contribuyera de una manera clara a su sostenimiento. Da la impresión que la administración entiende que no es su función crear y sostener escuelas primarias. En casi toda la primera parte del siglo es la Sociedad Económica capitalina la que fomenta y supervisa este tipo de enseñanza. En 1824, el ayuntamiento de La Habana colabora con un préstamo a la Sección de Educación por un importe de cien pesos mensuales, que aumentan a 8 mil anuales a partir de 1833.<sup>6</sup> En esta época existían en La Habana 70 escuelas con 4.557 alumnos, de los cuales unos 1.400 recibían enseñanza gratuita.<sup>7</sup>

Según el primer censo de instrucción primaria de Cuba, realizado en 1837, en la Isla había 210 escuelas para niños blancos y 12 para niños de raza negra, con un total general de 9.082 niños. En La Habana recibían enseñanza 6.200 niños. Los ayuntamientos contribuían con el tres por ciento de sus presupuesto para la educación. Del total de alumnos de la Isla, unos 5.380 pagaban su instrucción; 1.148 la recibían gratuitamente y 2.554 eran costeados por la Sociedad Económica. En ese momento la población entre 1 y 15 años era de alrededor de 190.000 personas, por consiguiente el 95 por ciento de esa población no asistía a la escuela.<sup>8</sup>

Enrique José Varona explicaba así la realidad educativa cubana del siglo XIX: “Los rasgos que caracterizan el estado de la instrucción pública en este período de la historia cubana son, de una parte, la absoluta indiferencia del gobierno español y, de la otra, el ahínco de la clase elevada de la población criolla por fomentar la cultura pública. Esta fue la meritoria tarea de las Sociedades Patrióticas, que se establecieron primero en La Habana y sucesivamente en Santiago, Sancti-Spíritus, Puerto Príncipe, Trinidad y Santiago de Cuba. Con este propósito solicitaron y aceptaron los ciudadanos beneméritos que dirigían ese movimiento el concurso de profesores extranjeros o forasteros, que naturalmente estaban mejor preparados para la obra de renovación que se hacía necesaria. Las cátedras de la Universidad y las de la Academia de Pintura; los laboratorios de química y la dirección de los más importantes colegios, se franquearon a especialistas connotados, atraídos a Cuba por el vigoroso despertar de sus actividades sociales”.<sup>9</sup>

El análisis de Varona era rechazado por la tesis contrapuesta manifestada por el elemento oficial metropolitano y por los escritores más españolistas, añorantes de la Cuba colonial y defensores de las obras españolas en Ultramar. Según esta tendencia, a lo largo del siglo XIX

se aprecia un desarrollo permanente de la educación cubana en los diferentes aspectos señalados: creación de nuevas escuelas, pronta introducción de las escuelas lancasterianas, importante papel del Seminario de San Carlos, ampliación del número de alumnos y profesores en la, por otra parte, histórica universidad tradicional habanera, extensión de la red escolar por el conjunto del país, creación de una serie de institutos de segunda enseñanza en diferentes puntos de la isla, establecimiento de colegios privados de primera y segunda enseñanza con profesores preparados y enseñanza moderna.

Pues bien, este panorama de conjunto que hemos visto, tanto político como educativo y cultural, es el que se encuentra Andrés Avelino Orihuela cuando se plantea poner en marcha su proyecto de escuelas dominicales populares.

### *Andrés Avelino Orihuela, un personaje singular*

La primera vez que nos tropezamos con el apellido Orihuela, en el expediente de fundación de las primeras escuelas dominicales de La Habana, no teníamos ningún dato previo para pensar que se pudiera tratar de un emigrante canario. Pronto descubriríamos que en igual situación, y ante el mismo personaje, se había encontrado Nicolás Estévanez en el siglo pasado, cuando en un libro de geografía encontró que, al hablar de Canarias, se decía: “Patria del bachiller Sansón Carrasco y de Andrés Abelino de Orihuela”. La reacción de nuestro paisano fue de asombro: “Reflexionando un poco, supuse que lo del cervantino bachiller sería una confusión, un error nemotécnico del Sr. Velarde, pues efectivamente existen en Canarias ambos apellidos. Cuantos compatriotas consulté, convinieron conmigo en que jamás había existido en Canarias Orihuela alguno, a lo menos de notoriedad”.<sup>10</sup>

Pero las sorpresas de Nicolás Estévanez no habían acabado respecto al citado personaje que el mismo define como “el extravagante Orihuela”: “Por eso fue tan grande mi sorpresa cuando al cabo de ocho años recibí en el Gobierno civil una carta muy discreta, en la que, a título de comprovinciano, se recomendaba a mí don Andrés Abelino de Orihuela!”.<sup>11</sup> Estévanez se apresuró a contestar la carta pidiéndole que pasara a verlo y Orihuela no se hizo esperar mucho y se presentó diciendo: “Yo soy de Gran Canaria -me contestó- pero me fui a Cuba siendo todavía muchacho, sin recomendaciones, sin recursos y sin saber leer. En Cuba aprendí al mismo tiempo que trabajaba para sustentarme. Después he seguido la carrera de abogado, y luego he sido escritor y algo poeta”.<sup>12</sup>

Según narra Estévanez, parece ser que la desgracia de Avelino de Orihuela fue que le tocó la lotería: “Fue mi perdición, porque al ver en mis manos diez mil pesos, entendí que no debía desaprovecharlos, y, en consecuencia, decidí marcharme a Constantinopla...Capricho de poeta...El caso es que entre Constantinopla, Atenas y Venecia, me quedé sin nada. Me trasladé a París, desde Venecia, casi pidiendo limosna. Y en París he vivido muchísimos años ¡milagrosamente!”.<sup>13</sup> Estévanez acaba la cita que hace de Avelino de Orihuela en sus *Memorias* con una apreciación positiva: “Conmigo no cometió ninguna extravagancia mientras estuvo en mi secretaría particular; al contrario, me dejó el recuerdo de una excelente persona”.<sup>14</sup>

Al parecer, Orihuela nació en Gran Canaria en 1818, aunque no se ha podido averiguar con exactitud ni el día ni el lugar, y murió en 1887.<sup>15</sup> Viajó joven a Cuba, con alrededor de quince años, siendo analfabeto, como lo era la mayoría de la emigración canaria de la época. Pero, con su esfuerzo, estudiando al tiempo que trabajaba, se tituló de bachiller en Derecho, mientras conseguía publicar sus creaciones poéticas en la prensa de la época.

Se sabía que había sido expulsados por razones políticas a Canarias en 1842, pero no se conocía la influencia directa que debió tener en su salida de la isla su participación en las Escuelas dominicales habaneras. Al poco tiempo se embarcó para la península en donde acabaría sus estudios de jurisprudencia. De nuevo en La Habana, participó en la publicación de un periódico satírico, se casó y se separó. Luego viaja a Nueva York y a Veracruz para recalar de nuevo en Madrid. El resto de su tiempo lo pasará viajando, con estancias más o menos largas, entre París, Nueva York, Madrid y La Habana.<sup>16</sup>

Ese frenesí viajero, su necesidad de cambiar pronto de aires, de no establecerse en ningún lugar, abona la impresión que tenían sus coetáneos de él: “Al otro día vino a verme Orihuela, el cual reanimó algo mis esperanzas. Él estaba tronado...Dotado de una movilidad de carácter extrema, se cansó pronto de Veracruz y de Nueva York, y dirigió su rumbo a España, fijándose últimamente en Madrid... Ha empezado varias cosas, y casi todas las ha dejado sin concluir...Pero Orihuela era incapaz de perseverar en la misma situación mucho tiempo”.<sup>17</sup>

En cualquier caso, parece claro que aún es mucho lo que queda por saber de Orihuela, por eso, nuestra aportación en esta ocasión recobra toda su importancia por tratarse de un episodio en la vida y quehacer del periodista y abogado grancanario, que ha pasado totalmente inadvertida hasta ahora: su participación en el proyecto de establecer escuelas dominicales en la Habana.

#### *El proyecto educativo de escuelas dominicales habaneras*

El 24 de noviembre de 1840, dos bachilleres en Derecho, Andrés Avelino de Orihuela y Pedro Martín, ambos vecinos de La Habana, pedían permiso al gobierno general para poner en marcha un proyecto educativo: “Un plantel de educación que con medios insignificantes y verdaderamente filantrópicos, tienda a generalizar la instrucción en las clases pobres y artesanas”.<sup>18</sup>

En un lenguaje florido, propio de la retórica de la época, recuerdan que las escuelas dominicales eran tradición en países más avanzados y servían para fomentar el aprendizaje y desarrollar la calidad profesional de los trabajadores y su evolución moral: “En vano marcha nuestro siglo con pasos progresivos en la carrera de la civilización, en vano se hacen progresos en las artes y las ciencias, en vano se propagan y cunden los principios de la moralidad del evangelio; nuestros artesanos no aprovechan nada estos adelantos, a ellos no llega tan benéfica influencia, y la civilización y marcha del siglo no les lega más que sus vicios...”.<sup>19</sup>

El Gobierno de la Isla les comunica que para poder decidir si procede o no la aprobación del proyecto presentado, era necesario que los interesados presenten el proyecto de reglamento detallado. Como era de esperar, dado el interés mostrado por los jóvenes autores del proyecto, éstos responden en pocos días al dictamen oficial aclarando en un escrito las dudas observadas por la administración y presentando el reglamento de lo que denominaban esta vez “Instituto de Educación Gratuita”. En el reglamento propuesto aparecen todos los aspectos propios de una norma de tal rango. A continuación, procederemos a comentar los temas más sobresalientes por su singularidad, especialmente desde la perspectiva histórico-educativa y pedagógica.

Después de recordar la finalidad con la que se creaba el Instituto de Educación Gratuita: “Propagar la instrucción en la clase proletaria, por medios que no son en manera alguna gravosos, ni en el tiempo que dediquen al aprendizaje ni el costo de los utensilios que se necesiten”,<sup>20</sup> se afirma que se admitirían de forma gratuita: “A toda persona blanca desde la edad de los siete años en adelante...los días festivos de dos cruces y domingos desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde”.<sup>21</sup>

Es decir, la administración española estaba dispuesta a permitir la educación de los trabajadores, con la esperanza de que este celo contribuyera a su formación espiritual y profesional, pero siempre que fueran de raza blanca. Por consiguiente, ni siquiera para una institución específica, fuera del horario de trabajo convencional, se permitía la participación de la población negra. Tendrían que pasar aún bastantes años para que la sensibilidad social y política al respecto avanzara lo suficiente como para pensar en soluciones escolares para todos los trabajadores.

Otro aspecto importante que preocupaba al Gobierno era el de las materias a explicar, los contenidos que se darían a conocer. En principio, el reglamento planteaba como “ramos de enseñanza”: “Religión, lectura, escritura, aritmética en sus reglas más necesarias, dibujo lineal con principios, arquitectura y principios morales”. Buena muestra de que los redactores del reglamento estaban actualizados en sistemas pedagógicos es que ofrecen que se adapte el método de Lancaster “con las alteraciones que se juzguen convenientes a fin de que sea lo más práctico y sencillo”.<sup>22</sup>

El Gobierno decide pasar el escrito de petición de aprobación de las Escuelas dominicales y su reglamento a dictamen de la Sociedad Económica de Amigos del País de La Habana. El informe de la Real Sociedad fue abiertamente favorable: “La Comisión nombrada para informar sobre el proyecto de Escuela Dominicales ha examinado los antecedentes que al efecto se le han pasado, y en vista de ellos no sólo es de Dictamen que la Real Sociedad Patriótica debe prestarle su apoyo, sino recomendarlo al Excmo. Sr. Presidente como una institución altamente beneficiosa que entre otros bienes ha de producir el de generalizar la enseñanza primaria hasta un grado que no puede llegar hoy con los escasos recursos de que dispone el Cuerpo Patriótico”.<sup>23</sup>

No olvida la comisión de la Sociedad hacer una llamada de atención para que se creen también Escuelas dominicales para niñas, sugiriendo que se acudiera para ello al auxilio de las señoras.<sup>24</sup>

Con un informe tan favorable, que incluía además el ofrecimiento de cooperación por parte de la Sociedad, no resulta sorprendente que el Gobierno accediera a la creación de las Escuelas dominicales<sup>25</sup> que, finalmente, se inauguraron oficialmente el 3 de julio por la noche ante un auditorio muy concurrido.<sup>26</sup>

### *La inauguración oficial de las escuelas dominicales*

En el acto de inauguración de las Escuelas dominicales habaneras, se pronunciaron una serie de discursos que han llegado reproducidos hasta nosotros, de forma tal que podemos saber con bastante precisión lo que se dijo en aquella ocasión por parte de los oradores más importantes. Sin embargo, que no hubiese autoridades gubernativas en el acto, a pesar de haber sido expresamente invitadas, era un indicio que no presagiaba nada bueno.

En una primera lectura de los discursos y las poesías leídos en el acto de inauguración de las Escuelas, no se advierte nada que resalte de manera extraordinaria: ni ataques frontales a la política oficial, ni llamadas a la independencia o autonomía cubana, ni ofensas a la metrópoli, ningún ataque personal o institucional. Por el contrario, se ponen de manifiesto las características propias de los discursos de esta índole: manifestación de grandes esperanzas sobre los resultados de la aplicación del proyecto, convencimiento de que se estaba ante una nueva época positiva y transformadora del país, felicitaciones a las autoridades y a los autores de la idea, agradecimientos al gobernador y a España por permitir y apoyar a la nueva Institución.

Pero, cuando se lee de nuevo todo el material con más atención, deteniéndose en las alusiones históricas, en las comparaciones con otras realidades políticas extranjeras y, especialmente, en el análisis crítico que se hace de la situación social, económica, cultural y educativa de aquellos momentos, sí que se puede advertir la introducción de ideas y de afirmaciones que pudieran resultar, al menos, equívocas para las autoridades gubernativas. Ante la imposibilidad de hacer un análisis detenido de cada uno de los discursos nos centraremos en algunos de ellos, los que pudieron haber resultado más subversivos a los atentos oídos de la aristocracia, la oligarquía y los grupos conservadores habaneros.<sup>27</sup>

El primer discurso fue pronunciado por Pedro Martín, el director general de las Escuelas que se inauguraban oficialmente. Su intervención, una de las más largas, estaba bien construida, fue muy equilibrada y, como correspondía al cargo que ostentaba, consistió en resaltar la importancia del proyecto que se iniciaba entonces y las deudas de afecto contraídas con todos los colaboradores de la iniciativa; agradeció la comprensión y el apoyo de las autoridades y especialmente del gobernador de la Isla.

Pedro Martín recoge en su exposición una de las ideas sugeridas por la Sociedad Patriótica en su informe: “No se circunscribirá seguramente la Sociedad fundadora de las Escuelas dominicales, a establecerlas sólo para hombres, el bello sexo también tendrá sus casas de educación porque no es posible olvidarse cuando se trata de ilustrar la grande influencia que ejerce la mujer en la civilización”.<sup>28</sup>

En la siguiente intervención, el vice-director, Ramón F. Valdés, insistía en una idea que podía molestar al poder férreamente establecido: “Nadie ha nacido mayor que los demás: el mérito clasista eleva sobre el resto de los mortales”. Sigue poniendo múltiples ejemplos de como el avance científico y el desarrollo social transforman la estructura rígida de las clases establecidas. Pero lo que pudo haber creado mayor preocupación en el Gobierno fue su interpretación de la realidad presente y, sobre todo, la necesidad de que las Escuelas dominicales sirviesen para superar las desigualdades e injusticias existentes.<sup>29</sup>

Los discursos de Francisco Almeyda y Joaquín Fabre se centraron en las bondades educativas y sociales de las Escuelas que se inauguraban en tal acto. Fueron piezas oratorias equilibradas y clásicas de esperanza en la fructificación de la idea, de agradecimiento expreso a sus autores intelectuales y de alegría al comprobar la positiva reacción social de colaboración directa con la nueva institución.

A continuación, Ildefonso Vivanco, en un momento de su largo discurso, afirmó: “Sé muy bien que hay hombres para quienes son quimeras todos los esfuerzos generosos, todas las simpatías benéficas, todos los actos filantrópicos. Para éstos solo baste observar que su corazón es de piedra, su sangre hielo, su pensamiento una blasfemia”. Y más adelante: “Yo

no sé si estaré equivocado en mis conceptos; pero creo que en la época en que vivimos todo lo que no es adelantar se retrocede. Estamos en una pendiente resbaladiza que todos, cual más cual menos, procuramos trepar, menester es no estar quietos no descansar en las tareas, porque pararse es rodar al abismo de donde costaría innumerables afanes salir. Sobre este resbaladero que estamos es preciso marchar hasta llegar a la cima”. ¿Era esta afirmación una llamada a la lucha por la independencia nacional, o simplemente un razonamiento en un contexto determinado?.

Lo que sí puede considerarse de carácter democrático e igualitario son las palabras que expresan el siguiente pronóstico de futuro, basándose en los frutos que se podían esperar de la educación en general y de las Escuelas dominicales en particular: “...se habrán reformado algo nuestras costumbres, que el juego no será el principio donde se hundan las pequeñas fortunas de nuestros artesanos, que las esposas no tendrán que llorar tantas ruinas causadas por este vicio infernal ni mendigar un pedazo de pan amargo para sus hijos, y unos tiempos en fin que girando cada cual según su fortuna en el círculo de sus haberes gocen de la comodidad posible a que el hombre aspira sin las disipaciones del lujo”.

La última parte de la intervención de Vivanco también podría ser interpretada como una crítica velada a las autoridades coloniales y a las clases pudientes, puesto que el orador plantea la organización y la constancia en la acción como método para sacar al pueblo de la ignorancia y de la opresión en la que se encontraba.

El siguiente orador, Santiago Cancio, recuerda cinco momentos fundamentales en la vida cultural de Cuba de la época, el fallecimiento de cuatro próceres cubanos: el obispo Espada(1832), Francisco Javier Roja(1838), Nicolás Manuel Escobedo(1840), Nicolás Cárdenas y Manzano(1841), y, finalmente, la inauguración de las Escuelas en 1842: “...y estos cinco momentos son los únicos que hemos vivido en el espacio de veinte y tres años que el ave del triunfo ha sacudido sus alas sobre nuestra frente porque no puede ni debe llamarse vida la que se pasa en fastidiosa monotonía, y durante aquellas escenas, y sólo en ellas hemos experimentado o bien ese vapor eminentemente religioso que domina el ímpetu de los actos desesperados y que inspira la muerte; o bien ese vestigio, ese delirio, ese entusiasmo hervidor y sublime”.

Dentro de un discurso aparentemente amable y conciliador, poco radical, esperanzador, se deslizaron las palabras transcritas que pudieron ser entendidas como una amarga crítica a la falta de realidades positivas en la vida social y cultural de la época, lo que, indirectamente, podía ser un diagnóstico feroz de la política española para la isla caribeña. Porque, si la inauguración de las escuelas dominicales, al fin y al cabo, una obra menor y parcial, podía ser saludada como el único acontecimiento positivo de la vida cultural cubana en tantos años, ¿qué estaba haciendo España entretanto?; ¿qué hacían las autoridades para sacar de la ignorancia y la miseria al pueblo menesteroso?.

Debió de agradecer el auditorio la brevedad del discurso de José María Gómez Colón de Larriategui y la claridad de su mensaje, aludiendo a la presencia de un grupo de niños de las Escuelas dominicales: “Ellos poco ha parecían desterrados de la sociedad donde nacieron: su cruel destino hacía los inútiles para sus Padres, la Patria y el Estado: en vano algunos querían salvar la fatal barrera; en vano todos hacia sus hermanos los brazos tendían implorando una mirada; en vano en fin descaran saber salir de la ignorancia...sólo compasión lograron lástima tan sólo, ¡inútil compasión!...Mas llegó el día en que la luz desterrará las tinieblas, en que una mano benéfica del suelo los levantará para levantarlos quizás ¿quién sabe dónde?”.

El último conferenciante, Simón Cárdenas, empezará insistiendo en la situación de atraso y decadencia de la Isla, en comparación con otras realidades: “Hoy que vemos los pasos agigantados hacia la ilustración que dan la Gran Bretaña, la Francia, la Alemania, los Estados Unidos, hoy que vemos que el siglo 19 se hace memorable en los fastos de la historia venidera por las investigaciones y descubrimientos que en todas las ciencias se hacen por ese espíritu noble que tiende a separarnos de la ignorancia para llevarnos a los campos de los conocimientos humanos; ¿seremos nosotros por ventura, nosotros hijos de la ardiente y rica Cuba los únicos que no levantemos la frente para colocarnos al nivel de esas naciones esclarecidas, seremos los únicos que preferiremos una triste medianía a una alta consideración en el mundo?. ¿Y cómo lograr esto si no empezamos por arrancar del pueblo la ignorancia?”.

Siendo los Estados Unidos el peligro potencial para el gobierno metropolitano, por sus ansias de anexión de la Isla, no parece que fuera de su agrado escuchar: “Y en efecto señores para conseguir esto es preciso instruir al Pueblo, porque si el pueblo es quien forma la Nación ¿cómo podrá ésta adelantar si aquél es ignorante?. Patente son los beneficios que estos principios derraman por todos los Estados Unidos. ¿Habría nación que con más sabiduría se halla sostenido por espacio de sesenta años que respete más los vínculos sociales, que más se lance al campo de las ciencias para hacer en ellas descubrimientos que después el mundo admira?”.

No sería menos sugerente para los allí reunidos, como supuestamente subversivos del orden imperante, pensar que del pueblo podrían salir dirigentes que ocuparan los puestos que correspondían tradicionalmente a miembros cualificados de las clases superiores cubanas: “Algún día recogeréis el fruto de vuestros afanes, la aprobación de los buenos será la recompensa de vuestra filantropía, algún día veréis a los niños que hoy instruís ocupando puestos distinguidos en la sociedad...”.

Al repasar la nómina y el contenido de las intervenciones de los oradores que participaron en el acto del Diorama, se observa que no está entre ellos Orihuela y sí el resto de los fundadores, así como otros colaboradores de la Institución. ¿Cómo se puede explicar tal ausencia conociendo el afán de notoriedad y protagonismo que siempre procuró tener Andrés Avelino?. La clave para entenderlo puede ser que nuestro escritor tenía claro en ese momento que su arma de combate era la poesía, por ello se reservó para cerrar las intervenciones poéticas.<sup>30</sup> Al ser uno de los miembros fundadores de la Institución, debió participar directamente en la selección de los oradores, lo que significaba el compromiso de apoyo a sus ideas y la responsabilidad que ello le podría acarrear.

La dedicatoria de su poema es muy expresiva: “La miserable época del 3 de julio en que se abren las Escuelas Dominicales. Dedicada este canto su fundador Andrés Avelino de Orihuela, Secretario de dicha Corporación”. Utiliza un pensamiento de Massillon que viene a decir que es inútil hablar sin cesar de los males si no se presentan al mismo tiempo los remedios. Su poema, transcrito del documento original, dice así:

Devo escribir aun; siento mi frente  
con las heridas delirante hervir.  
Y el Angel que me inspira no consiente  
la inspiración en el sepulcro hundir”  
A. Pubot

Levanta Cuba tu orgullosa frente  
y dile a las naciones que te admiren;

Que el genio del saber brilla potente  
mientras tus hijos en la paz respiren  
Y tu magica gloria no consiente  
Sino que al bien universal conspiren:  
por que de la ignorancia roto el velo  
la bendición te bajará del cielo  
Aquí de la virtud la noble senda  
vamos a señalar mientras que vuela  
la juventud a recibir la ofrenda

Que un rayo de esperanza les revela;

En cada corazón habra una prenda  
hijo feliz de esta naciente Escuela:  
y a las nobles ideas que difundo

¡Sagrada institución! responde el mundo

No se dira que esta opulenta Antilla

Desatiende el clamor del desvalido  
cuando la luz de un siglo de oro brilla  
Y tenemos su bien apetecido;

Fertil el campo es y la semilla  
Producira su fruto bendecido:

Que no nacieron entre ricas telas  
Los Sacos, Los Heredias, los Varelas  
Mirad la juventud que llega erguida,  
Humilde seno del talento cuna,  
viene ante nos de anhelos impedida  
De remediar su mísera fortuna;

Quiere que la ignorancia destruida  
en lazo a todos fraternal reuna.

Que halla del horizonte en lontananza  
ven asomar un rayo de esperanza  
Noble ambición la del saber la gloria  
Ese el lema sera que nos aliente,  
las letras contarán una victoria  
y el laurel ciñirán a nuestra frente;

Respetaran los siglos la memoria  
Que a otra generacion irá fielmente:  
de la aurora feliz que dio a esta Antilla

la emanación sagrada con que brilla  
Si un tiempo fue que por venir sombrío  
llovido de mengua de tristeza y duelo  
¿Osabais esperar?; leves rocío  
pequeña nube que asomó en el Cielo  
ante la luz de nuestro Sol confío

Ni huellas quedaran que nuestro anhelo  
No es solo entusiasmar con este ejemplo  
sino fundar a la virtud su templo  
Yo soy pobre también dorada luna.

No me dio su calor cuando era niño  
Nada debí esperar de la fortuna  
Pero en las ciencias pongo mi cariño;

He aquí mi patrimonio en que se adivina  
Felicidad y gloria: se la ciño  
os la consagraré, tened presente:  
solo conoce el mal el que lo siente  
Por que no he de cantar...? mi humilde acento  
He de unir a los ínclitos varones  
Que levantan su voz al firmamento  
Y reclaman el bien de las Naciones;  
No tengo poderío solo cuento  
Entusiasmo y mi lira por blasones  
Con el trabajare si me sois fieles  
Con ella cantare vuestros laureles

Andrés Avelino de Orihuela

Sin entrar ahora a comentar la calidad literaria de su poema, sí que se puede afirmar que nuestro poeta no parece tener mucho respeto por las reglas de la acentuación ni por la ortografía,<sup>31</sup> que ya en aquellos momentos estaban claramente reguladas.

Lo que nos interesa resaltar más aquí son los contenidos de su poema; Orihuela trata de comunicar a la concurrencia reunida en el Diorama su pensamiento social y su idea de la educación de una manera sintética, propia de la poesía. Estaba indicando la situación de Cuba en ese momento, según su punto de vista, y anunciando los días de gloria que le aguardaban a la nación si las Escuelas Dominicales conseguían sus objetivos.

En la dedicatoria con un sólo adjetivo define Orihuela su sentimiento respecto a la realidad cubana que conoce: “La miserable época del 3 de julio en que se abren las Escuelas Dominicales”. Pero si “miserable” es, en su pensamiento, aquella época, pronto las Escuelas Dominicales se encargarían de transformar la situación haciéndola próspera y dichosa. Insiste en la misma idea cuando, utilizando un pensamiento de Massillon, viene a decirnos que no basta con hablar continuamente de los males sino que es preciso ofrecer a un tiempo los remedios. Es decir, en la presentación de su poema, en dos momentos muy seguidos, califica negativamente la realidad cultural, educativa y social del pueblo, aunque se apresta a proponer soluciones. Pero, en el conjunto del poema juega con los conceptos opuestos de

presente y futuro identificando el primero con la sombra, la oscuridad y la falta de desarrollo y el segundo con el progreso y los avances populares en todos los frentes.

Es comprensible que el gobernador general de Cuba tuviese muchas dudas respecto a la españolidad de los promotores de las Escuelas Dominicales y sus intenciones finales. Sirva de ejemplo que en el poema de Orihuela no hay la menor mención a la patria común de los cubanos y de los españoles y se habla sólo de Cuba como si se tratase de una nación. Tampoco se hace alusión alguna a las autoridades políticas y, por el contrario, las referencias son continuas al pueblo cubano.

¿Se puede entender la alusión al bien universal como un referente masónico?. En este momento no estamos en condiciones de afirmarlo, pero no tiene nada de particular que el propio Orihuela perteneciera a algunos de los grupos masónicos existentes en Cuba en la segunda mitad del siglo XIX. Esta pertenencia podría explicar la afirmación: “Y tu mágica gloria no consienten sino que la bien universal conspiren”.

Es posible que a las autoridades gubernamentales no se le escapara la llamada que hace nuestro poeta a un futuro siglo de oro para Cuba y que su interpretación no estuviera alejada de la planteada por los grupos autonomistas e independentistas en ciernes. De hecho, ese futuro estaría basado no en las entonces minorías dirigentes sino en el pueblo, y en sus dirigentes democráticos: “Que no nacieron entre ricas telas los Sacos, los Heredias, los Varelas”. Los personajes que pone Orihuela como ejemplos ilustres salidos del pueblo eran, precisamente, líderes y luchadores cubanos críticos con la metrópoli y su actuación en la Antilla.

El pensamiento educativo expresado en el poema es el propio de ese formato literario y de la época aún fuertemente ligada al pensamiento utópico ilustrado. Es un ejemplo más que prueba que las épocas históricas y los movimientos literarios y educativos no empiezan y acaban con fecha fija sino que, con frecuencia, se adaptan a las situaciones siempre cambiantes de cada realidad. Por otra parte, en la última década de la primera mitad del siglo XIX cubanos, las cosas iban más despacio que hoy en día con esta aceleración histórica a la que estamos acostumbrados. De ahí que no sea extraño encontrar frases como “de la ignorancia roto el velo”, “cuando la luz de un siglo de oro brille”, “la emanación sagrada con que brilla”, “ante la luz de nuestro sol”.

Se puede afirmar que el proyecto se plantea como una condición esencial para avanzar hacia la democratización de Cuba poniendo las bases formativas elementales que permiten a una persona aspirar a la libertad, exigirla si es preciso. Por ello no es casual que aparezcan alusiones, unas veces explícitas y otras más recónditas, al pensamiento democrático, seguramente de inspiración estadounidense. Así, cuando se refiere al futuro que espera a la juventud educada a través de las Escuelas dominicales, escribe “Quiere que la ignorancia destruida en lazo a todos fraternal reuna”. Más adelante, vuelve a aparecer el ideal científico como un indicador de la verdadera liberación: “Nada debí esperar de la fortuna, pero en las ciencias pongo mi cariño”.

Fecha inolvidable la de aquel día 3 de julio de 1841 para los congregados en el teatro Diorama de la capital cubana, para escuchar los discursos de los oradores y las poesías de los vates. Inolvidable por el éxito y el esplendor del acto de inauguración de las Escuelas dominicales, que tenían previsto comenzar a impartir sus enseñanzas al día siguiente, domingo, 4 de julio.<sup>32</sup> Por fin, Martín y Orihuela, pero sobre todo un nutrido grupo de

habaneros que estaban detrás de los jóvenes firmantes del proyecto, procedentes de las minorías de literatos y de grupos de la clase media progresista, veían llegar la hora de poner en marcha sus ideas dotadas de una fuerte carga de filantropía y de autonomismo y nacionalismo cubanos.

*Un último intento para salvar el proyecto de escuelas*

Teniendo en cuenta la realidad cubana de la época, es muy probable que se produjeran reacciones sociales bien diferentes. Especialmente radical tuvo que ser la postura adoptada por los grupos que veían tambalearse sus privilegios y que observaron en el acto de inauguración de las Escuelas una especial agresividad y amenaza hacia la estructura y el funcionamiento de la sociedad estamental decimonónica.

En vista de la situación creada, los miembros de la nueva institución elevan un escrito al gobernador, en julio del mismo año, en el que tratan de defenderse de las acusaciones vertidas contra ellos por sus detractores.<sup>33</sup> En su escrito, los representantes del Instituto de Escuelas Dominicales se dirigen al gobernador solicitándole su amparo ante lo que denominan información falsa que circulaba por la ciudad con respecto al acto de apertura en el teatro Diorama, pero también ante los síntomas de malestar gubernamental que habían advertido por dicho acto, uno de los cuales, muy significativo, era que no se habían publicado noticias de la apertura de las Escuelas en los periódicos ni tampoco las intervenciones de los oradores de la noche de la inauguración, por impedirlo la censura oficial.

Los responsables del Instituto, después de denunciar la existencia de detractores de la Institución y de un plan para difamarla públicamente y ante las autoridades, interpretando torcidamente los discursos pronunciados, invitaban al gobernador a presidir por sí, o por un delegado, todas sus juntas y a inspeccionar sus escuelas. Para que se pudiera demostrar que no había nada de subversivo y sospechoso en el acto de inauguración, pedían que se analizaran los discursos en la seguridad que no contenían nada adverso a la administración metropolitana y que las Escuelas dominicales eran leales, fieles, españolas y sumisas a las leyes y a la religión.

Tienen buen cuidado los autores del escrito en explicar que no se defendió por sistema la igualdad ni se atacó a la “parte respetable” de la aristocracia por defender la necesidad de educar al pueblo. Por ello, los aplausos a los oradores no se podían entender como desacato a la autoridad, sino como muestra del entusiasmo de los asistentes por la obra que allí se consolidaba. Finalmente, se recuerda que como muestra de acatamiento y obediencia a las autoridades, se anunció el lugar y fecha del establecimiento del Instituto y se invitó a todas las autoridades al acto de apertura oficial.

Los fundadores del Instituto justificaban su escrito porque no querían perder la confianza del gobernador<sup>34</sup> y lo finalizan, como no podía ser menos tal como estaban las cosas, con una declaración de lealtades: “...estamos en el caso de satisfacer a V. E. para satisfacernos nosotros mismos; queremos dar esa garantía y la damos para descansar nosotros en fin venimos respetuosos...y repetimos nuestra lealtad, nuestro respeto, nuestra adhesión a la madre Patria, nuestro celo por la tranquilidad del País y nuestra obediencia al Gobierno constituido, que no creemos atacar en manera alguna con enseñar a los pobres la Religión cristiana, escritura, lectura, ciencias y dibujos”.<sup>35</sup>

*El informe del gobernador general, o el final de la experiencia de educación popular habanera de Orihuela*

Pero, todo esfuerzo fue en vano. A finales de septiembre de 1841, el gobernador justificaba así su desacuerdo con los fundadores de las Escuelas dominicales y el acto de inauguración oficial de las mismas: “Pero la gran importancia que se dio a esta creación por sus fundadores y demás asociados, el nombramiento de una comisión de convite para la instalación, el lenguaje usado en las esquelas tiradas al intento y el haber elegido para dicho acto el teatro del Diorama con el objeto que de que pudiera ser como fue en efecto grandísima la concurrencia; el haberse colocado en él una tribuna desde donde pronunciaron los individuos que los firman los discursos y los versos”.<sup>36</sup>

El gobernador reconoce que se reafirmó en dicha idea por los informes que le hicieron llegar “personas de respeto y buen criterio” y sobre todo el propio escrito de los fundadores, ya que éstos distinguían “entre los hombres del pueblo y la aristocracia”. Gerónimo Valdés sigue al pie de la letra el dictamen del “teniente asesor general primero del Gobierno”, José María Pinaso, que precisamente para evitar que el conato de enfrentamiento entre las clases sociales, que según ellos se había producido, se volviera a reproducir, sugirió tomase las medidas conciliatorias de mantener el proyecto de Escuelas dominicales, pero entregase su gobierno y dirección a la Sociedad Patriótica de La Habana.

Valdés es bastante claro en su escrito, aunque no acaba de utilizar las palabras claves de “subversión”, “revolución” e “independencia”, cuando se refiere a los organizadores de las Escuelas dominicales, si bien se desprenden perfectamente como implícitas en su alegato. Para Valdés, el proyecto de Escuelas Dominicales y los de la Academia de Declamación y Filarmónica y la Caja de Ahorros, formaban parte de una conspiración. En sus palabras: “De un plan acabado de apoderarse cierto tipo de sujetos de la instrucción y educación pública en todos los ramos a que pueda dedicarse la juventud; de estrechar sus relaciones por medio de los vínculos que producen las asociaciones de familiarizar a los jóvenes con esta especie de reuniones populares para irlos predisponiendo a apetecer otras de orden más superior; y de formar en fin con una o dos generaciones así instruidas la masa compacta que necesitan para llevar a cabo los planes que tienen concebidos: y por último y como la clase elevada de la sociedad por su nobleza o por sus riquezas no puede menos de ofrecer un obstáculo a la realización de tales miras por lo que propugnan con sus intereses; se aspira a destruir o debilitar la influencia que ejerce sobre las otras de la sociedad que dependen de ella procurando hacerla odiosa y pintarla como enemiga de las demás”.<sup>37</sup>

Es muy probable que nuestro Orihuela, con veintidós años, y Pedro Martín, con una edad parecida, persiguieran objetivos de cambio y de reforma social; más aún, es posible que sólo fueran meras pantallas que ocultaban a grupos organizados con intereses políticos concretos. Pero aún con todo, el gobernador Valdés cayó en la trampa de sofocar las ideas y la libertad cultural con la fuerza represora y no quiso, o lo más probable, no supo utilizar otros medios menos espectaculares, pero más eficaces y convincentes.

En el asunto de las Escuelas dominicales se observa un miedo contagioso a la formación del pueblo, porque se temía que ella llevara consigo objetivos subversivos contra el orden establecido. Se acallaban las vertientes positivas de cualquier cambio por miedo a las consecuencias sociales de unos grupos que controlaban el poder de forma despótica, como si no se hubiese producido la Revolución francesa y la caída del Antiguo Régimen. Por eso, las

alusiones positivas a los Estados Unidos, con un régimen democrático, aunque con profundos problemas de consolidación interna, eran muy mal vistas en las esferas del poder español.

El proyecto del grancañario Orihuela y sus compañeros finalizó cuando el Ministro de Estado y de la Gobernación de Ultramar, aprobó las medidas tomadas por el gobernador Valdés. Lo que sí nos hubiera gustado saber, pero nada hemos encontrado sobre el particular, es cuál fue la reacción de los fundadores ante tal medida que conllevaba la entrega del proyecto y los recursos recabados a la Sección de Educación de la Sociedad Económica habanera.<sup>38</sup>

¿Qué ocurrió a partir de ese momento con Andrés Avelino de Orihuela?. Por Pérez Carrión sabemos que “fue proscrito a España hacia los años 1842 o 1844, y que en 1844 se le procesa por la publicación de los *Proscritos y encarcelados*”.<sup>39</sup> Lo que no parece saber Pérez Carrión es que Orihuela participó en el fallido intento de establecer las Escuelas dominicales, y que, por la cercanía de las fechas, su deportación a España debió estar estrechamente relacionado con su protagonismo en la fundación de aquellas Escuelas y, es muy posible también que, con su reacción posterior ante lo que entendió, con toda seguridad, como una decisión arbitraria e injusta.

### *Conclusiones*

La educación en Cuba durante el siglo XIX registra un proceso de desarrollo continuo pero no en la cantidad y calidad que exigían las necesidades reales y los grupos autonomistas. Da la impresión de que las autoridades gubernativas, especialmente en las etapas de mayor conflictividad, entendían que la educación favorecía las tendencias independentistas y las democráticas provenientes de algunos países europeos y de los Estados Unidos.

La actitud gubernamental ante las Escuelas Dominicales habaneras, que propugnaban Orihuela y sus compañeros, puede ser un buen ejemplo de la postura recelosa de la administración ante cualquier conato de educación popular. Aceptaban, e incluso fomentaban, la educación de los hijos de los grupos dirigentes y de los escasos hijos de trabajadores que conseguían ir llegando a la enseñanza secundaria y, en algunos casos, a la universitaria, pero no estaban dispuestos a consentir la educación de los negros ni la incontrolada de los trabajadores adultos y de sus hijos.

Da la impresión de que, en realidad, Orihuela, más que un hombre de paja utilizado por los grupos independentistas, era un joven ilusionado con las posibilidades liberadoras de la educación popular. Lo que se proponían era contribuir a la democratización de Cuba, en su caso, a través de la formación en las primeras letras de los trabajadores habaneros que pudieran asistir a las actividades escolares dominicales.

Es muy posible que los objetivos que se persiguieran estuvieran más relacionados con la filantropía que con la independencia, pero para el gobernador cualquiera de los dos objetivos le parecerían peligrosos. La tendencia oficial era dejar las cosas como estaban que ya se ocuparían ellos de potenciar el desarrollo educativo sin necesidad de ayudas privadas con no se sabía qué finalidades.

En el proyecto del grupo, capitaneado por Orihuela y Martín, hay que valorar la calidad pedagógica de la propuesta y su realismo. Consiguieron vincular a su plan a muchas personas, procedentes de los más diversos ámbitos, dotadas de la sensibilidad suficiente como para

entender que se trataba de una acción educativa y social positiva para Cuba. Bordeando la legalidad vigente, teniendo en cuenta los criterios oficiales, elaboran un plan educativo que contempla todos los aspectos fundamentales de la educación de trabajadores de diferentes edades.

Es muy posible que el acto oficial de inauguración significara la muerte del proyecto de Escuelas Dominicales. Por la exaltación propia de un momento de éxito, los oradores del acto dieron demasiadas claves en torno a cuáles eran sus planes y qué objetivos pretendían alcanzar. A las autoridades gubernativas, presionadas por los grupos más conservadores, no les fue difícil observar algunos razonamientos, ciertas ideas, que entendieron como amenazantes para el orden establecido.

Pero, si al final no se pudo poner en marcha un plan tan positivo, al menos consiguieron sensibilizar a la opinión pública en torno a una carencia realmente existente y, especialmente, acerca de las verdaderas posibilidades que ofrecía la unión solidaria de la ciudadanía en torno de una idea de transformación social.

## NOTAS

- <sup>1</sup> Nuestro proyecto de investigación centrado en los profesores canarios en Cuba a lo largo del siglo XIX recibió una ayuda de investigación “Canarias-América” de la Casa de Colón de Las Palmas de Gran Canaria en la convocatoria de 1994, que nos ayudó a desarrollar el trabajo de fuentes documentales, en su mayoría inéditas, en los archivos españoles y cubanos. Con posterioridad, una vez finalizado el estudio, recibió el Premio Especial de Investigación “Canarias-América” de 1996, que acaba de ver la luz con el título: *Profesores canarios en Cuba durante el siglo XIX*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, 2000, 322 pp.
- <sup>2</sup> El capítulo 2º de nuestro libro *Profesores canarios en Cuba durante el siglo XIX*, citado en la nota anterior, está dedicado al estudio de Orihuela en La Habana en el momento en que se dedica a poner en marcha un proyecto de educación popular; en esta ocasión damos una versión complementaria, estructurada de otra manera e incluyendo nuevos contenidos y valoraciones, teniendo en cuenta los objetivos de los Coloquios grancanarios.
- <sup>3</sup> La bibliografía existente sobre educación y cultura en Cuba no es muy abundante ni fácil de consultar por ser la mayoría obras anteriores a la revolución cubana. En general, los libros publicados en épocas más cercanas a la independencia de Cuba, suelen ser bastante críticos respecto a la educación cubana durante el período español, tendiendo a no reconocer aspectos positivos y resaltando los hechos más negativos y descalificantes para la antigua metrópoli. Por su parte, la bibliografía escrita por españoles de la misma época resaltan los valores de la educación hispana y el desarrollo cultural y educativo alcanzado por la Isla durante el dominio español. No es fácil encontrar estudios equilibrados, que estudien con objetividad la realidad educativa cubana de aquellos tiempos. Finalmente, los escasos libros de historia de la educación producidos después de la revolución castrista, se caracterizan por rechazar por igual la educación colonial y la educación burguesa republicana.
- <sup>4</sup> *ESPAÑA Y CUBA: Estado político y administrativo de la Grande Antilla bajo la dominación española*. Madrid, Hijos de J. A. García, 1896, “instrucción pública”, pp. 93-95.
- <sup>5</sup> Vid. VARONA, E. J.: *La Instrucción pública en Cuba. su pasado, su presente*. La Habana, Imprenta de Rambla y Bouza, 1901.
- <sup>6</sup> Esta decisión es interpretada negativamente por los independentistas. En opinión de R. Cabrera: “La Sociedad Económica infatigable arrancó al Erario, allá por 1827, la asignación anual de 8.000 pesos para la fundación y sostenimiento de nuevas escuelas. El Gobierno Colonial que levantaba aquí grandes riquezas con que se enaltecía el prestigio de la Corona cedía al fin a las reiteradas súplicas de un cuerpo social patriótico y asignaba aquella suma mezquina para tan altos propósitos!. Vid. CABRERA, R.: “Las costumbres y la educación”, en VARIOS: *La enciclopedia de Cuba*. Madrid, Playor, 1973, pp. 68 y ss.
- <sup>7</sup> VARONA, op. cit., pp. 10 y ss. Las estadísticas de educación son utilizadas según el interés del analista; así, los mismos datos son positivos para unos autores y muestra de la desidia de España en ese terreno para otros. Todo va a depender de si la comparación se hace con los Estados Unidos o con los objetivos deseables o si se tiene en cuenta la realidad deficitaria de la que se partía, o se comparan los datos con los de países de desarrollo parecido. Sobre el particular, vid.: CASTAÑEDA, P. y MARCHENA, J.: *Notas sobre la educación pública en Cuba. 1816-1863*. Köln, Böllan Verlag, 1984; GUERRA, R. y otros: *Historia de la nación cubana*. La Habana, Editorial Historia de la Nación Cubana, 1952, diversos capítulos dedicados a la educación en sus siete tomos.
- <sup>8</sup> MINED: *La educación en los cien años de lucha*. La Habana, Pueblo y Educación, 1968, p. 33. Estos datos están calculados para una población infantil entre 1 y quince años, sólo que sus autores no han reparado en que los niños, hasta hace no demasiado tiempo en los países más desarrollados, se incorporaban al sistema escolar, una minoría, después de los siete u ocho años y, la mayoría, sólo permanecía en él un par de años. Este es un ejemplo de la incorrecta utilización de los datos estadísticos a la que nos referíamos en la nota anterior. No obstante, la situación educativa primaria relatada era bastante deficiente y, sobre todo, estaba en manos privadas sin que la administración pública se decidiera a hacerse cargo de ella.

- <sup>9</sup> VARONA, op. cit., p. 8. Utilizamos algunas largas citas de Varona porque representa mejor que nadie los intereses educativos de la Cuba republicana y conocía también muy bien el antiguo régimen colonial. Es decir estaba en una posición privilegiada, con toda la información en sus manos para darle rigor a sus argumentos. Si bien, estaba obligado por su posición a defender la política educativa que en ese momento se ponía en marcha y para ello era imprescindible dejar clara la situación de la que se partía.
- <sup>10</sup> ESTÉVANEZ, N.: *Mis memorias*. Madrid, Ediciones Giner, 1975, p. 243. Sobre Estévanez puede consultarse también: GUIMERA, M.: *Nicolás Estévanez o la rebeldía*. Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura de Tenerife, 1979.
- <sup>11</sup> *Ibíd.* El nombre aparece escrito indistintamente como Avelino o Abelino; aquí, salvo cuando se trate de una cita recogida de otro autor, utilizaremos el nombre con v y no con b, es decir, Avelino y no Abelino.
- <sup>12</sup> *Ibíd.* Las palabras de Orihuela son un magnífico resumen del camino seguido por algunos canarios en la emigración cubana: venían en situación de semianalfabetismo, cuando no eran absolutamente analfabetos, y una parte de ellos conseguían, no sin esfuerzos, avanzar en su proceso formativo, hasta alcanzar, como fue el caso de Orihuela, una titulación universitaria.
- <sup>13</sup> *Ibíd.*, p. 244.
- <sup>14</sup> *Ibíd.* Que Orihuela tuvo fama de extravagante entre los que le conocieron lo revela que Estévanez cuenta que, años después de haberse encontrado con el grancanario en Madrid, siendo redactor de *El Correo de Ultramar*, fue informado por sus compañeros de algunas de las andanzas del tal Avelino. Al parecer, habiendo sido enviado por el director del periódico a reseñar un baile en las Tullerías, se había permitido escribir: “El primer rigodón lo bailaron S. M. el emperador con la baronesa de Wilson, y S.M. la emperatriz con don Andrés Abelino de Orihuela”.
- <sup>15</sup> QUINTANA, P.: “Andrés Avelino Orihuela”, en *Homenaje al profesor Sebastián de la Nuez*. La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1991, p. 175. Si bien P. Quintana no incluye en su trabajo la experiencia educativa habanera de Orihuela, que damos a conocer en esta ponencia, su investigación es una referencia obligada para conocer con más detalle a nuestro personaje grancanario.
- <sup>16</sup> Datos mencionados por José Plácido Sansón en: “Apuntes (Fragmento de mi *Libro de Memoria*), *El Museo Canario*, Santa Cruz de Tenerife, 1868, pp. 170-171. Recogidos en: QUINTANA, P., cap. cit., pp. 168 y ss.
- <sup>17</sup> *Ibíd.*, pp. 169-170
- <sup>18</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid, en adelante A.H.N., sección Ultramar, legajo 12/8, doc. 3 bis.
- <sup>19</sup> A.H.N, *ibíd.*
- <sup>20</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 12/8, doc. 5 bis. Con respecto a los locales para establecer las primeras escuelas dominicales, contaban con las cuatro siguientes: “El establecimiento de educación de D. Domingo Garrido en el barrio de la Salud, en el que igualmente se cuentan el de D. Francisco de León, y colegio que dirige el Bachiller D. José Fornos, y por último la Escuela de D. Juan Hijar, en el barrio de Jesús: personas que no solamente han ofrecido para el comienzo de esta fundación sus Escuelas citadas, sino además cooperar aún con sus personas al adelanto de los alumnos”.
- <sup>21</sup> A.H.N., *ibíd.* Diversos artículos del reglamento.
- <sup>22</sup> A.H.N., *ibíd.*, título 2, Ramos de enseñanza. El método de Lancaster no podía despertar suspicacia en la administración porque ya eran conocidas diversas experiencias aplicadas en toda la América hispana. También en Cuba, nuestro paisano José Alonso Delgado había introducido las escuelas lancasterianas. Vid: NEGRÍN, O.: *Profesores canarios en Cuba durante el siglo XIX*, op. cit., cap. IV, pp. 95-109.

- <sup>23</sup> A.H.N., leg. 12/8, doc. 6 bis. Los comisionados se muestran entusiasmados con las posibilidades futuras de la institución a establecer y sugerían la necesidad de vincular al proyecto a los curas, por el acceso que éstos tenían a las clases trabajadoras, especialmente en las zonas rurales.
- <sup>24</sup> “...ya que tienen dado el ejemplo de la caridad y beneficencia en el Instituto de la Maternidad, lo diesen de nuevo en favor de su sexo, instruyendo algunas niñas de la clase desvalida a quienes harían lo mismo que a su Patria un singular servicio, imitando a las Sras. americanas que dispensan este beneficio a uno y otro sexo. A.H.N., *ibídem*.
- <sup>25</sup> No es mucho lo que nos ha llegado del proceso de establecimiento de la organización que presidía el proyecto de Escuelas dominicales. Pero indagando aquí y allá hemos podido averiguar que la reunión constitutiva de la asociación se produjo en la calle de la Merced, en el barrio del Espíritu Santo, en la casa del director y secretario. La suscripción debió ser muy numerosa, por lo que al respecto se dice en los documentos, pero en ningún lugar hemos podido encontrar las listas y el número exacto de asociados.
- <sup>26</sup> En el expediente correspondiente se conserva copia de la invitación elaborada para asistir al acto de inauguración de las Escuelas dominicales: “Debiendo verificarse en el local de la Academia de Declamación el solemne acto de apertura de los establecimientos de esta Ciudad, el sábado 3 de julio próximo a las siete de la noche, la comisión que suscribe deseosa del mejor lucimiento y convencida de los sentimientos filantrópicos que a Vd. animan, suplica su asistencia seguro de su reconocimiento”. A.H.N., Ultramar, leg. 12/8, doc. 9 bis. Firman por la comisión, entre otros: Ramón Francisco Valdés y Antonio Bachiller y Morales. Aunque finalmente el acto se celebró en el teatro Diorama, que tenía mayor aforo y mejores condiciones para una reunión masiva.
- <sup>27</sup> Todas las citas de los discursos que hacemos en este apartado están sacadas del documento 7 bis, del legajo 12/8, Sección Ultramar, del Archivo Histórico Nacional de Madrid.
- <sup>28</sup> A.H.N., *ibídem*, p. 4.
- <sup>29</sup> “Hemos caído como todos los Pueblos nacientes en las preocupaciones y los errores sociales: vicio es muy común a los que tienen por norte esos siglos de barbarie en que gimió nuestra nación: el feudalismo e igualdad se hallaron de repente el uno a la faz del otro, y roída la moral santa del espíritu de asociación, creó esas fantasías que ahuyentaron del seno de las ciencias una porción muy apreciable de sus individuos”. A.H.N., *ibídem*.
- <sup>30</sup> “Intervención de Orihuela en el acto de inauguración de las escuelas dominicales de La Habana. 1841”. En el documento original, que hemos transcrito literalmente, aparecen subrayados algunos de los nombres que el grancañario introduce en su poesía, con toda seguridad las que le parecieron significativas a la censura oficial.
- <sup>31</sup> El escritor canario José Plácido Sansón afirma a este respecto: “Conocí por primera vez a Orihuela en Canarias, habiéndole conducido a Santa Cruz de Tenerife el mismo buque que condujo a Patricio Murphy, hermano gemelo de Ricardo. Allí me leyó algunas poesías defectuosísimas. Joven de talento, faltábale sin embargo instrucción, y en Cuba no se había cuidado de aprender la gramática castellana...Desde Madrid me escribió, diciéndome que estaba decidido a quemar todos sus versos y a empezar de nuevo, pues conocía el ningún valor de sus trabajos anteriores”. Citado en QUINTANA, P., *cap. cit.*, p. 168.
- <sup>32</sup> La idea de los fundadores de las Escuelas era empezar al día siguiente domingo con sus actividades escolares. Nunca sabremos si lo hicieron realmente, mientras no aparezca alguna otra documentación al respecto, pero nos hace pensar que difícilmente pudieron desarrollar una actividad normal, porque en su escrito al gobernador se quejaban precisamente de que los avisos de apertura de las Escuelas llevaban retenidos una semana por los censores. A.H.N., Ultramar, leg. 12/8, doc. 10 bis.
- <sup>33</sup> *Ibídem*. Es a través del citado documento como hemos podido desentrañar lo que podía haber tras un acto aparentemente positivo y digno de alabanza para todos, en primer lugar para el poder establecido, en el que había tenido una intervención directa, decisiva, nuestro paisano Orihuela. Da la impresión que el método

utilizado por Orihuela, Martín y Valdés, los tres firmantes del escrito, fue adelantarse a protestar con la finalidad de intentar evitar males mayores y, de paso, intentar convencer al gobernador de turno de su buena fe y de la pureza de sus intenciones. Quizá un tanto ingenuamente, porque ya el gobernador Gerónimo Valdés tenía tomada su decisión y, además, las informaciones que poseía sobre el grupo no eran nada tranquilizadoras.

<sup>34</sup> “Esas voces falsas y pérfidas llegan a oídos de V. E., previenen su opinión, sorprenden su ánimo y el Instituto perderá su estima, pérdida Excmo. Sr. que no nos parece reparable y sus individuos quedarán injustamente marcados importando mucho a su buen nombre y quizá a su posterior carrera desvanecer esa mentida imputación, todos nosotros somos hombres de letras y nuestra suerte futura depende de la buena o mala opinión que de nosotros se forme”. A.H.N., Ultramar, *Ibídem*.

<sup>35</sup> *Ibídem*.

<sup>36</sup> A.H.N., Ultramar, leg. 12/8, 2 bis. Este documento es de suma importancia porque contiene la explicación completa del gobernador de los hechos tal como él los percibió y hace juicios de valor sobre la situación política cubana de la época.

<sup>37</sup> *Ibídem*

<sup>38</sup> “a quien se había confiado la dirección y fomento de las demás escuelas que hay en la Isla, y bajo las mismas bases; cesando por consiguiente en sus funciones los oficiales del Instituto, quedando sin efecto el reglamento formado para él y haciendo entrega a la misma corporación de todos los fondos y efectos existentes en el día, y de las listas de los suscriptores para que con los donativos de ellos y de los demás que quieran contribuir a tan laudable objeto puedan proveer a su conservación” A.H.N., Ultramar, leg. 12/8, doc. 10 bis.

<sup>39</sup> PÉREZ CARRIÓN, J. A.: *Los canarios en América*. La Habana, pp. 294-295. Según Pérez Carrión, Orihuela fue obligado a regresar a la península “hacia los años de 1842 a 1844, en unión de Francisco Orgaz, Bernal y otros. Poco tiempo después de estar en Madrid, escribió en unión de estos amigos y otros jóvenes republicanos, un libro de poesía titulado *Los proscriptos y encarcelados*, que fue denunciado por el Gobierno, y brillantemente defendido por los nunca bien llorados jurisconsultos José Ordax de Avecilla y el general republicano Antonio del Riego y Riego, sobrino del inmortal general de este apellido. Más tarde regresó otra vez a Cuba Orihuela, dedicándose a su profesión”. Se sabe que colaboró en el primer periódico canario surgido en América, *El Mencey*, publicado en La Habana entre 1864 y 1866, como defensor de los intereses canarios. Fundado por José A. Pérez Carrión, en *El Mencey* colaboraron también Ignacio de Negrín y Miguel Gordillo y Almeida. Vid: CABRERA DÉNIZ, G. J.: *Canarios en Cuba: Un capítulo en la historia del Archipiélago(1875-1931)*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1996, p. 138.